

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS MENSUAL Y ACUMULADO
(RECURSOS FEDERALES DEL CINCO AL MILLAR)
DEL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO 2020**

INGRESOS	TOTAL	\$ 8,436,547.65
Saldo del ejercicio anterior		1,935,205.86
Importe real al mes acumulado		6,501,341.79
Rendimientos		-
Otros conceptos		-

EGRESOS	TOTAL	\$ 7,684,486.75
5.1 Actividades de promoción de contraloría social		\$ 479,407.05
5.2 Aportación a la Comisión		133,900.00
5.3 Arrendamiento de estacionamientos y encierros de vehículos		130,291.20
5.4 Arrendamiento de bienes inmuebles		-
5.5 Becas para prestadores de servicio social		-
5.6 Bienes Informáticos		-
5.7 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres		103,055.59
5.8 Equipo Audiovisual		-
5.9 Equipos especializados		-
5.1 Honorarios		6,320,000.00
5.11 Impuestos y derechos		31,555.39
5.12 Licencias		23,900.64
5.13 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos		13,099.97
5.14 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres		50,778.67
5.15 Materiales, útiles de oficina y para el procesamiento en equipos y bienes informáticos		183,489.33
5.16 Mobiliario		-
5.17 Paquetería y mensajería		13,256.11
5.18 Pasajes nacionales		2,829.50
5.19 Seguros de vehículos		7,128.70
5.2 Servicio de arrendamiento de bienes muebles		120,832.79
5.21 Servicios de auditoría externa		-
5.22 Servicio de conducción de señales analógicas digitales		-
5.23 Servicios de peritaje y estudios relacionados con obras públicas		-
5.24 Servicio de radiolocalización		-
5.25 Servicio de capacitación		-
5.26 Trámite de notificaciones derivadas de auditorías y procedimientos de responsabilidad		-
5.27 Vehículos y equipo de transporte terrestre		-
5.28 Viáticos nacionales		70,961.81

Notas aclaratorias que forman parte integrante del estado de ingresos y egresos mensual y acumulado: En la partida 5.1 Actividades de promoción de contraloría social se incluyen los conceptos de Honorarios, Servicio de arrendamiento de bienes muebles, Arrendamiento de estacionamientos y encierros de vehículos y Viáticos nacionales, utilizados en la Dirección de Participación Ciudadana de conformidad con la clasificación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de los recursos del cinco al millar modificado y autorizado para el ejercicio 2020. Se realizó la reclasificación de los recursos del cinco al millar federal al cinco al millar estatal correspondientes al Ramo 33, del periodo de octubre a diciembre de 2019, Octubre 2020 y Julio a Octubre 2020.

EL SECRETARIO DE CONTRALORÍA

EL DELEGADO ADMINISTRATIVO

L.A.E. FRANCISCO HUERGO MAURIN

L.A.E. JORGE ALBERTO HERREJON LOPEZ